

COMUNICACION DE ACUERDO

SESION ORDINARIA
A.J.D.I./65-2011

FECHA
11 de noviembre de 2011

IMPRESIÓN: 14-11-2011

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 2661-2855

Responsables de Ejecución: Junta Directiva – Presidencia Ejecutiva

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que de conformidad con lo establecido en la agenda de esta sesión, se recibe en audiencia por parte de la Junta Directiva a los miembros de la comisión de elaboración del Plan de Ordenamiento Pesquero para la creación del Área Marina de Pesca Responsable de San Juanillo, Sres. Henry García, Miembro de la Asociación de Pescadores; Freddy Sibaja, Presidente de la Asociación de Pescadores; Mauricio Méndez, Director Técnico del Área de Conservación Tempisque del MINAET; Eliécer Martínez, Junior, doña Evelia; Miembros de la Comisión y Henry Marín, sociólogo que ha venido trabajando en la comunidad de San Juanillo; quienes se acompañan además del Sr. Ricardo Gutiérrez Vargas, Director Regional de Guanacaste y Hubert Araya Umaña, Jefe del Departamento de Investigación.
- 2- Que por parte de los representantes de de esa comisión se presenta un Informe detallado sobre los alcances, área o zonas de impacto propuestas para dicha Área Marina de Pesca Responsable, profundizando básicamente en las regulaciones sobre artes, esfuerzo pesquero y zonificación que permita desarrollar ésta Área Marina de Pesca Responsable.
- 3- Señalan los señores representantes de la comunidad de San Juanillo, las bondades que representa para esa zona marina, la materialización del proyecto que representa el establecimiento de un Área Marina de Pesca Responsable en San Juanillo, todo ello a tenor de las disposiciones que sobre la materia ha dictado atinadamente ésta Junta Directiva.
- 4- Consideran sumamente importante y de carácter vital los Sres. Miembros de la Junta Directiva como elemento asociativo y de fortalecimiento de éste tipo de iniciativas, el consenso entre las diversas partes actoras involucradas en el establecimiento de una zona o Área Marina de Pesca Responsable.
- 5- Que en ese mismo giro, en consecuencia con la necesidad de atender algunas observaciones planteadas al proyecto por parte de los Sres. Directores y habiéndose escuchado las argumentaciones de los Sres. de San Juanillo, una vez sometido al análisis, consideración y discusión la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



Junta Directiva AJDIP/396-2011

- 1- Dar por recibida la propuesta de Creación del Área Marina de Pesca Responsable de San Juanillo.
- 2- En atención con las objeciones que necesariamente deben ser ajustadas, trasladar ésta iniciativa para estudio, comentario y análisis por parte del sector camaronero costarricense para que realicen sus observaciones y la valoración de propuestas o alternativas adicionales a la Comisión de Creación del AMPR-San Juanillo, en un plazo perentorio de dos meses calendario, debidamente notificado por escrito a las Cámaras.
- 3- En igual sentido, requerir al Sr. Martín Contreras, en su condición de Directivo en representación de la Provincia de Guanacaste, someta a consideración de las comunidades aledañas al AMPR-San Juanillo el proyecto presentado a efecto que igualmente en el plazo perentorio de dos meses calendario presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Acuerdo Firme.



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Junta Directiva



cc./ Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

